

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 13/10/2022

Fecha de evaluación: 16/08/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 \*

Refugio de Papigochi, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Refugio de Papigochi, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Refugio de Papigochi
<b>Fecha de constitución:</b>	30/09/2010
<b>Misión:</b>	Refugio de Papigochi es una asociación civil creada por personas comprometidas con el desarrollo sustentable de su entidad, cuya meta es fomentar, promover y fortalecer los valores universales de los niños y adolescentes mediante la implementación de actividades de involucramiento y autorreflexión. Así mismo, ayudar en las áreas de salud, nutrición y economía a personas de escasos recursos económicos para lograr en el corto, mediano y largo plazo una mejora de vida en las familias chihuahuenses.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia social</li> <li>- Apoyo a la alimentación popular</li> <li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico</li> </ul>
<b>Director:</b>	Martha Guadalupe Moreno Saldaña
<b>Presidente:</b>	María Eugenia Gómez Sotelo
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 37,404, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 30 de septiembre del año 2010, ante el notario público el Lic. Armando Herrera Acosta de la notaría pública número 12 del Distrito Judicial Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): RPA100930182</li> <li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): RPA1009300801F</li> <li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022</li> </ul>
<b>Domicilio:</b>	Carretera Guerrero-Ciudad Cuauhtémoc, sin número, colonia 10 de mayo, código postal 31680, Vicente Guerrero, Guerrero, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(635) 586 1234
<b>Correo electrónico:</b>	oficina.refugiodepapigoc hi@hotmail.com
<b>Página de internet:</b>	www.refugiodepapigochi.o rg

## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:** Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de ciudad Cuauhtémoc (Rosocc), ámbito local.

**Formas de colaborar:**

- Donativos
- Voluntariado
- Comercio justo
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
<b>Ingreso total</b>	\$2,221,958
<b>Gasto total</b>	\$2,044,123
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	96%
<b>Número total de beneficiarios</b>	*3,352
<b>Número de empleados</b>	76
<b>Número de voluntarios</b>	16
<b>Voluntarios / total personas</b>	16/92

\*El número de beneficiarios está considerando a 3,252 beneficiarios atendidos en el ciclo escolar 2020-2021 y 100 para el año 2021.

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Refugio de Papigochi, A.C. (Refugio de Papigochi), surgió en el año 2010 por iniciativa de un grupo de profesionistas, quienes preocupados por la descomposición y desigualdad social, el alto índice de suicidios y la carencia de valores humanos presentados en su comunidad, decidieron emprender labores en pro de los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

Actualmente, la organización implementa el Modelo Ampliando el Desarrollo de los Niños (ADN), de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), integrado por 5 ejes fundamentales: nutrición, actividades físicas, talleres lúdico-formativos, centro de tareas y habilidades para la vida; además imparte programas de sexualidad y afectividad en primarias, secundarias y preparatorias; y ofrece apoyo alimenticio a personas de la tercera edad.

### MISIÓN

Refugio de Papigochi es una asociación civil creada por personas comprometidas con el desarrollo sustentable de su entidad, cuya meta es fomentar, promover y fortalecer los valores universales de los niños y adolescentes mediante la implementación de actividades de involucramiento y autorreflexión. Así mismo, ayudar en las áreas de salud, nutrición y economía a personas de escasos recursos económicos para lograr en el corto, mediano y largo plazo una mejora de vida en las familias chihuahuenses.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

La cláusula vigésima segunda de los estatutos de la organización, estipula que la administración y representación de la asociación, quedarán confiadas a un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 5 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad Vicente Guerrero, en el municipio de Guerrero, Chihuahua, y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad, así como de los municipios de Allende, Bocoyna, Guerrero y Urique.

### BENEFICIARIOS

Niños, niñas y adolescentes, de 6 a 18 años, de etnia indígena y mestiza, con un nivel socioeconómico bajo y algunos en estado de desnutrición, así mismo, personas de la tercera edad que viven en estado vulnerable y de abandono. Por otro lado, se capacita a los docentes por medio del programa Formando Corazones.

En el ciclo escolar 2020-2021 se atendieron a 3,142 niños, niñas y adolescentes, así como a 110 docentes, mientras que en el año 2021 se beneficiaron a 100 adultos mayores.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Refugio de Papigochi ofrece programas que buscan erradicar problemas sociales. Los programas llevados a cabo en el ciclo escolar 2020-2021 y en el año 2021 fueron los siguientes:

- Modelo ADN. Se ofrecen espacios de sana convivencia, para que los beneficiarios descubran y desarrollen sus capacidades en un horario extraescolar, el cual ofrece lo siguiente:

- \* Atención psicológica. Con el respaldo de una psicóloga, se brinda apoyo terapéutico a los usuarios detectados con algún tipo de problemática.
- \* Centro de tareas. Con la asistencia de tutores, se ayuda a los beneficiarios a realizar sus actividades extraescolares, con el objetivo de que reconozcan la importancia de las tareas en su crecimiento académico y humano.
- \* Servicio de comedor. Con el cuidado de una nutrióloga, se provee una alimentación balanceada y se imparten pláticas

sobre la importancia de los buenos hábitos alimenticios y de mejora de la higiene.

\* Actividades físicas. Se realizan diversos eventos deportivos en las disciplinas de fútbol y básquetbol.

\* Talleres lúdico-formativos. Se ofrecen clases de danza, música, artes y manualidades, así mismo, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y empresas, se realizan eventos para conmemorar los días festivos.

En ciclo escolar 2020-2021 se atendieron 7 escuelas (4 primarias y 3 secundarias), beneficiando de esta manera a 722 niños, niñas y adolescentes.

- Formando Corazones. Con el objetivo de prevenir el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, se promueve una educación sexual y afectiva que integra todos los aspectos de la persona humana: físico, social, afectivo, intelectual y trascendental, así mismo se proveen las herramientas necesarias para el conocimiento y cuidado e higiene del cuerpo, por medio de las siguientes actividades:

- \* Conferencias
- \* Obras de teatro
- \* Taller de verano
- \* Musical "Decisiones"
- \* Función de títeres y de cine
- \* Curso "Formando Corazones"
- \* Plática "Nococu (no, corro y cuento)"

Adicionalmente, se capacita a los docentes en temas de prevención del abuso sexual infantil y los diversos ejes que maneja el programa, con el fin de que puedan detectar y ayudar de una manera más eficiente a los niños, niñas y adolescentes, víctimas de algún abuso o problema.

En ciclo escolar 2020-2021 se atendieron 11 escuelas (4 preescolares, 4 primarias, 2 secundarias y 1 preparatoria), beneficiando de esta manera a 2,420 niños, niñas y adolescentes, así como a 110 docentes.

- Adopta a un Abuelo. Dos veces a la semana las voluntarias de la organización llevan comidas preparadas a domicilio, quienes a demás les brindan acompañamiento, así mismo se ofrece atención médica y psicológica a las personas que lo necesitan. En algunas fechas se donan cobijas, víveres y/u otros artículos que requieran los usuarios.

En el año 2021 se beneficiaron 100 adultos mayores, a quienes también se les donaron bufandas, capas de invierno y pollos para la cena navideña.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$2,221,958 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 96% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingresos correspondientes al 70%, las empresas aportaron el 13%, las fundaciones fueron iguales al 12%, las donaciones en especie totalizaron a un valor mercado del 1% y por último, los productos financieros fueron proporcionales a menos del uno por ciento del ingreso.

Ingresos públicos. Equivalentes al 4% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	C, D, E, F, G	A, B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	C	A, B
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 19 de marzo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Cláusula vigésima segunda.- "La asociación será administrada y representada por el Consejo Directivo, integrada por el número de miembros que determine la asamblea, pero cuando menos compuesto de cuatro miembros (...)"

##### Composición actual del órgano de gobierno

- Presidenta: María Eugenia Gómez Sotelo
- Secretaria: María Cristina López Armendáriz
- Tesorero: José Luis Amaya Estrada
- Primer Vocal: José Rafael Maldonado Cabrera
- Segundo Vocal: Francisco Terán López

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se ha constatado que durante el 2021 se reunieron en cinco ocasiones, contando con la mayoría de sus miembros en cuatro de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 28 de enero, 100%
- 4 de marzo, 40%
- 9 de marzo, 60%
- 10 de junio, 60%
- 5 de julio, 60%

El promedio anual de asistencia fue de un 64%.

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el

subprincipio.

---

#### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se consultaron las actas de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar el ingreso de dos personas (secretario y tesorero) y la baja de tres en el 2018 (presidente, secretario y vocal). Así mismo, en el año 2022 se presentaron dos altas (secretaria y vocal) y dos bajas (vocales).

---

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Refugio de Papigochi nos entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Cláusula trigésima primera.- " El Consejo Directivo y los asociados tendrán las siguientes prohibiciones: (...) d) Recibir sueldo, honorario o compensación alguna por los servicios o tiempo que destine a esta asociación".

##### Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

---

#### **F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El procurador de fondos, o cualquier persona que gestione fondos, no podrá cobrar comisión o porcentaje sobre los fondos conseguidos para la organización (...).
- Los empleados no pueden recibir recursos económicos o regalos de aquellos a quienes dan servicio a la organización.
- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- Los miembros del Consejo Directivo no podrán prestar servicios profesionales remunerados a quienes sean sujetos de atención de la organización.

## **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Formato del acta

- Folio
- Lugar, fecha y hora
- Título
- Orden del día
- Desahogo de acuerdos
- Nombre y firma de asistentes

## **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigramas y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Refugio de Papigochi, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: María Eugenia Gómez Sotelo.

Directora general: Martha Guadalupe Moreno Saldaña.

## **2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.**

### **A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web y página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Misión

Refugio de Papigochi es una asociación civil creada por personas comprometidas con el desarrollo sustentable de su entidad, cuya meta es fomentar, promover y fortalecer los valores universales de los niños y adolescentes mediante la implementación de actividades de involucramiento y autorreflexión. Así mismo, ayudar en las áreas de salud, nutrición y economía a personas de escasos recursos económicos para lograr en el corto, mediano y largo plazo una mejora de vida en las familias chihuahuenses.

### Programas y/o actividades

Refugio de Papigochi busca impactar a la comunidad chihuahuense, a través de la implementación de programas enfocados a una formación integral. Para mayor información de sus programas pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.



### Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, artículo sexto.- "(...) Primera. Brindar orientación social, educación y capacitación para el trabajo, dirigida al individuo y grupos de individuos de escasos recursos económicos (...), en materias tales como: la familia, la educación, la alimentación, la salud y el trabajo, con el fin de que puedan desarrollarse, aprendan a dirigirse por sí mismos y contribuyan con su esfuerzo a la tarea común o bienestar del grupo con el máximo de sus posibilidades, a través de la promoción, impartición, fomento, estímulo de actividades y cursos, tendientes a desarrollar en ellos condiciones, valores y principios fundamentales para el desarrollo humano y la formación integral de personas con un mejor desempeño individual, buscando que cumplan con el compromiso social de participar en el desarrollo armónico de la comunidad, logrando con ello individuos íntegros, plenos, felices y una mejor convivencia y sociedad (...)".

### **B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

#### Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

#### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Modelo ADN, 77%
- Adopta a un Abuelo, 18%
- Formando Corazones, 5%

## 3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 94%
- Administración, 5%
- Procuración de fondos, 1%

### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyo de gobierno estatal
- Campañas y eventos de procuración de fondos: redondeo
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$1.70 pesos.

---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un convenio de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora la documentación necesaria para la procuración de fondos, tales como: proyectos de solicitud de apoyo, convenios, recibos, evaluaciones, reportes de resultados, entre otros.
- La coordinadora recibe y resguarda las copias de la documentación de los proyectos solicitados y aprobados, así como los recibos, y especifica el control de los ingresos y egresos de cada programa.
- Las donaciones en efectivo se registran de manera contable, siendo la contadora quien lleva el control de libros, registros auxiliares, e información y documentación de las operaciones financieras por programa.
- Para comprobar que la donación se utiliza únicamente en el proyecto para el cuál se solicitó, se emplean solicitudes de comprobantes en toda compra o uso del recurso.
- En caso de que el donante lo solicite, se apertura una cuenta bancaria.
- Para el control de los donativos en especie se utilizan formatos de recepción y de entrega.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros correspondientes a los ejercicios contables 2020 y 2021 elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en correo electrónico enviado el día 7 de octubre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas de gastos y compras relevantes

- Para toda transferencia deberá existir una orden de compra con la autorización del egreso, que deberá ser aprobada por el director ejecutivo (...).
- Las transferencias bancarias requieren de la firma de una orden de compra autorizada por el director ejecutivo antes de su realización (...)
- Las transferencias para pago de proveedores que superen los \$50,000 pesos, en una sola exhibición, o por varias exhibiciones efectuadas en el lapso de un mes, deberán ser aprobadas por el presidente del Consejo Directivo antes de ser efectuadas, a través de una orden de compra.
- Para egresos que supongan el pago de proveedores de productos y servicios que su monto unitario total sea superior a \$10,000 pesos, se deberá contar con la cotización de al menos dos proveedores, mismas que deberán permanecer adjuntas a la orden de compra antes de la autorización del egreso.

#### 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

##### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mensajes

- De su página web: "Somos una asociación civil dedicada a la formación de valores humanos en niños, adolescentes y sus familias, por medio de talleres, consejería, acompañamiento, educación, cultura, alimentación, seguridad, mejoramiento en la calidad de vida, salud y trabajo comunitario. Buscando que los valores humanos estén al alcance de todos".

##### Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web
- Red social de Facebook

En el año 2021, como parte de sus actividades de promoción y comunicación, Refugio de Papigochi rindió informes financieros a las redes a las que pertenece y compartió contenido sobre sus programas y el evento "Ruta de la Manzana" en su página web y en su página de Facebook.

##### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como un informe final realizado en el año 2021 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Entrega digital.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informes finales.

**C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (oficina.refugiodepapigochi@hotmail.com), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con una página web (www.refugiodepapigochi.org), la cual cuenta con los siguientes apartados:

- Home
- Nosotros
- Programas
- Socios
- Contactos

También, cuenta con una página de Facebook (Refugio De Papigochi AC).

**D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Refugio de Papigochi pone a disposición del público en general sus estados financieros a través de una nota en el apartado "Contactos", que emite lo siguiente: "Si deseas que uno de nuestros representantes se comuniquen contigo o deseas tener acceso a nuestros estados financieros, haz llegar la siguiente información (nombre, empresa, teléfono, correo y comentarios) o comunícate con nosotros", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

### A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$90,000</b>	<b>4.05</b>	<b>\$1,841,555</b>	<b>55.46</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$90,000		\$1,841,555	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$2,097,478</b>	<b>94.40</b>	<b>\$984,064</b>	<b>29.63</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$262,407		\$816,394	
Empresas	\$294,070		\$-	
Donantes particulares	\$1,541,001		\$167,670	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$30,420</b>	<b>1.37</b>	<b>\$494,632</b>	<b>14.90</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$30,420		\$494,632	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$4,060</b>	<b>0.18</b>	<b>\$500</b>	<b>0.02</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$4,060		\$500	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$90,000</b>	<b>4.05</b>	<b>\$1,841,555</b>	<b>55.46</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$2,131,958</b>	<b>95.95</b>	<b>\$1,479,196</b>	<b>44.54</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$2,221,958</b>		<b>\$3,320,751</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$2,221,958 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$90,000 pesos, correspondientes al 4% de su ingreso anual. Conformados en su totalidad por el apoyo del DIF del Estado de Chihuahua, para el programa Formando Corazones.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$2,131,958 pesos, correspondientes al 96% de su ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingresos con \$1,541,001 pesos, proporcionales 70%, las empresas aportaron \$294,070

pesos, correspondientes al 13%, conformadas en su totalidad por la cadena comercial PRO redondeo clientes OXXO. El rubro de fundaciones aportó \$262,407 pesos, equivalentes al 12%, conformado en su totalidad por Fechac, para el desarrollo de sus programas, las donaciones en especie totalizaron a un valor mercado de \$30,420 pesos, iguales al 1%, consistieron en alimentos y fueron aportados por una empresa y una fundación, y por último, el rubro de otros ingresos totalizó en \$4,060 pesos, correspondientes a menos del uno por ciento, compuestos por productos financieros.

## **B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue Fechac, que representó el 22% del ingreso anual.
- Para el año 2021 fue una cadena comercial, que representó el 13% del ingreso anual.

## **6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 24, en el 2021 con 16 y en lo que va del 2022 con \*\* voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

Formando Corazones:

- Ser mayor de 16 años
- Que sea creativo, empático, paciente, discreto y maduro
- Que su apariencia, aseo, conversación y modales sean profesionales
- Que cuente con habilidades lectoras, buena ortografía y buena escritura
- Indistintos: género, estado civil, raza, condición social o económica, religión, entre otros
- Que le guste el trabajo con niños, niñas y adolescentes, así mismo que respete y defienda la dignidad de los mismos
- Que tenga disponibilidad de tiempo para asistir a la capacitación mensual y para desempeñar sus tareas, así como deseos de mejorar personalmente de manera integral
- Que posea un alto concepto ético en su escala de valores, un espíritu de solidaridad y de entrega generosa y un equilibrio emocional, así como capacidades de convivencia, adaptación al trabajo en equipo y confidencialidad

Adopta a un Abuelo:

- Mayor de edad
- Género femenino
- Que cuente con automóvil y licencia para conducir
- Que tenga experiencia en preparación de alimentos
- Que su higiene, presencia y modales sean profesionales
- Que posea madurez y equilibrio emocional, así mismo con capacidades de convivencia y adaptación al trabajo en equipo

Evento "Ruta de la Manzana": dirigido a la población en general que desee colaborar con la causa, posteriormente, de acuerdo a sus capacidades e intereses, Refugio de Papigochi vinculará al voluntario al área adecuada para que pueda ofrecer la mayor ayuda posible.

Nota: el programa Modelo ADN no cuenta con oportunidades de voluntariado.

---

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Refugio de Papigochi nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades:

- Manejo de redes sociales
- Elaboración de material para cada programa
- Sistematización de información en bases de datos
- Impartir talleres o capacitaciones a los beneficiarios
- Colaboración en el área de psicología: atención psicológica, apoyo académico, entre otros
- Colaboración en eventos organizados por la institución realizando todo tipo de actividad como la logística, confirmación de invitados, seguimiento a proveedores, entre otros
- Colaboración en actividades de procuración de fondos, realizando todo tipo de actividades como captar a los donantes, ventas, seguimiento, confirmaciones, logística, entre otros

Plan de formación:

- Reclutamiento y selección
- Admisión e inducción
- Capacitación
- Funciones
- Evaluación del desempeño
- Reconocimiento y motivación
- Valoración de la aportación del voluntario

## 7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su presupuesto anual de gastos fijos para el año 2022, el cual totalizó en \$629,051 pesos, sin embargo, no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Servicios
- Nómina
- Impuestos
- Viáticos
- Gastos de eventos
- Insumos
- Capacitaciones
- Aparatos médicos

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual, sin embargo, no se encontró constancia de que realice la comparación con el presupuesto ejercido, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultados los estados financieros elaborados por contador público de 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una alta liquidez y excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$48,385 pesos y \$27,327 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 2.36% del activo total y un 2.42% del patrimonio contable y en el 2021 un 1.24% del activo total y un 1.26% del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$989,660 pesos y deudas de \$48,385 pesos, en el 2021 con \$1,133,180 pesos y \$27,327 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 20.45 veces en el 2020 y de 41.47 veces en el 2021.



Déficit y Excedente. En el 2020 se registró un cambio neto negativo por \$206,918 pesos, equivalente a un -9.31% del ingreso anual y en el 2021 se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$177,835 pesos, cantidad que representó el 8% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de 2021 y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 se contó con un efectivo y equivalentes por \$1,133,180 pesos y un gasto anual acumulado de \$2,044,123 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 55%, con lo que se concluye que Refugio de Papigochi no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

---

**F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de una entidad de gobierno, dos fundaciones, empresas y donantes particulares.

---

**G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Número de platillos brindados a los adultos mayores
- Número de alumnos que asisten a clases de apoyo de tareas
- Porcentaje de los beneficiarios en el cumplimiento de tareas

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$1,470,866</b>	<b>\$1,328,907</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,133,180	\$989,660	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$87,170	\$86,431	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$732,196</b>	<b>\$717,378</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$24,347	\$24,347	
IV. Bienes muebles	\$707,849	\$693,031	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$2,203,062</b>	<b>\$2,046,285</b>	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$27,327</b>	<b>\$48,385</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$27,327	\$48,385	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$2,175,735</b>	<b>\$1,997,900</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$2,175,735	\$1,997,900	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$1,997,900	\$2,204,818	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$177,835	-\$206,918	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$2,203,062</b>	<b>\$2,046,285</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$177,835</b>	<b>-\$206,918</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$2,221,958</b>	<b>\$3,320,751</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$2,187,478	\$2,825,619
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$30,420	\$494,632
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$4,060	\$500
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$2,044,123</b>	<b>\$3,527,669</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$2,030,337	\$3,507,844
2.3 Gastos financieros	\$13,786	\$19,825
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$1,997,900</b>	<b>\$2,204,818</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$2,175,735</b>	<b>\$1,997,900</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$177,835</b>	<b>-\$206,918</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$2,175,735</b>	<b>\$1,997,900</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	98.45%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	1.37%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	4.05%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	95.77%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.18%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	95.95%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	4.05%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	79.62
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	79.62
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	1.26%
Relación deuda total / activo total	1.24%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	53.82
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	41.47
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.51
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	55.44%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	55.44%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	8.00%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

## 8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple?

No

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2021-2022, sin embargo, no se entregó constancia de que haya sido del conocimiento del Consejo Directivo para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

El plan operativo parte de su visión: "Ser una organización transparente, responsable y sólida, impactando fuertemente por un Chihuahua mejor, promoviendo y fortaleciendo los valores universales de las nuevas generaciones, esforzándonos día a día para servir a los más necesitados". Además, contiene lo siguiente:

- Misión y valores
- Objetivos
- Formulación de programas
- Actividades
- Responsables
- Cronograma
- Medios de verificación
- Resultados y productos

Se cita a manera de ejemplo una de las actividades: "Brindarles alimentación preparada dos veces por semana (...)".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

#### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? No

##### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, sin embargo, no se encontró constancia de que se comparen los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

#### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, la directora general se reúne semanalmente con los auxiliares administrativos de cada programa para monitorear las metas y los indicadores establecidos, e informa al Consejo Directivo sobre los resultados obtenidos.

Respecto a sus beneficiarios, el programa Modelo ADN tiene un padrón que contiene: nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP), escuela, entre otros; mientras que el programa Formando Corazones cuenta con una base de datos que contiene: número de beneficiarios por escuelas, número de maestros capacitados y número de asistentes a los eventos. Además, para el programa Apoyo a Personas de la Tercera Edad, se emplean listas con los nombres de los beneficiarios.

## 9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración anual del año 2021 presentada ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aviso de privacidad en internet

<http://www.refugiodepapigochi.org/privacidad2.html>

#### Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Capacitación al personal
- Contraseñas para acceder a bases de datos
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad
- Inventarios de datos personales y sistemas de tratamiento
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020, 2021 y 2022.
- Copia simple de las actas de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan operativo 2021-2022
- Presupuesto anual 2022.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros contables de los años 2020 y 2021.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y de la organización.
- Perfiles profesionales de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito firmado por la presidenta donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo, así como el perfil de la directora general.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades financieras o no financieras.
- Copia simple del convenio del principal proyecto financiado por un donante (privado) durante el año 2021 que implicó restricciones sobre la aplicación del recurso.
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Manual del voluntariado en el cual describe las actividades en las que podrá participar.